

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2019  
DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP HIDALGO  
25 DE ENERO DE 2019**

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 25 de enero de 2019, se reunieron en la sala de juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sito en Circuito Ex hacienda de la Concepción Lote 17, los integrantes de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Primera Sesión Extraordinaria del 2019, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:-----

Se inicia la sesión presidida por la **Mtra. Liliana López Reyes**, Directora General de Educación Media Superior, como suplente del Presidente de la H. Junta Directiva del CONALEP Hidalgo, el **L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez**, Secretario de Educación Pública de Hidalgo. Asimismo se encuentran presentes los siguientes consejeros: **C. María de la Paz Martínez Cataño**, Representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **Lic. Alejandro López Herrera**, Representante del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Olivia Anabel Pérez Cruz**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; **Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez**, Gerente General del Hotel Emily y del Restaurante "La Blanca"; **Ing. Alfonso Magaña Corona**, Gerente General del Grupo Flusell, S.A. de C.V.; **L.A. Verónica Silverio Baltazar**, Comisario Público Propietario del CONALEP Hidalgo; **Ing. Héctor Sánchez Bautista**, Representante de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, como invitado especial; y el **Lic. Armando Hernández Tello**, Director General del CONALEP Hidalgo y Secretario de ésta H. Junta Directiva.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, buenos días a todos, me da mucho gusto saludarlos en este inicio de año, no habíamos tenido la oportunidad de reunirnos, regularmente este es un motivo para que podamos encontrarnos juntos, así que les deseo un excelente año, que sea de mucho trabajo, de mucho esfuerzo y que también se cumplan todas las metas y los objetivos que se han planteado, les agradezco que hayan asistido a la convocatoria para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; le doy una especial bienvenida al licenciado Alejandro López Herrera, Coordinador de Vinculación del CONALEP Nacional, bienvenido al Estado de Hidalgo, viene en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del CONALEP, y desde luego ustedes, sean todos bienvenidos! cedo el uso de la voz al Director General para que nos dé sus palabras de bienvenida.-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, muchas gracias directora, como siempre agradecerles a todos ustedes su presencia, a nuestros consejeros que nos acompañan el día de hoy a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, como siempre es un gusto recibir a nuestro compañero de Oficinas Nacionales, gracias Alejandro por tu presencia, al Ing. Héctor Sánchez Bautista, Representante de la Secretaría de la Política Pública y por supuesto a todos los que conforman esta Honorable Junta Directiva, muchas gracias y sean bienvenidos!-----

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**

**Lic. Liliana López Reyes**, le preguntaría al Secretario Técnico de esta Honorable Junta de Gobierno si tenemos el Quórum Legal?-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, si tenemos Quórum.-----

25 de Enero de 2019

Lic. Lilitana López Reyes, teniendo Quórum legal, todos los acuerdos que se tomen al interior de esta sesión, tendrán la validez correspondiente.-----

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO.-----

**2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

Lic. Lilitana López Reyes, el orden del día consta de ocho puntos, alguno de ustedes tuviera alguna observación?, si no la hubiese, solicitaría la aprobación de la misma, quienes estén por la afirmativa, pueden expresarlo de la manera acostumbrada.-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
- 2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.-----
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018.-----
- 4.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.-----
- 5.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018.-----
- 6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.-----
- 7.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018.-----
- 8.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018.-----

----- **ACUERDO S.E./I/2019-069 25/01/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III BIS, 15 FRACCIÓN XXII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6, 16 FRACCIONES XI Y XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBA LA ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. -----

**3.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018.**

Lic. Lilitana López Reyes, quisieran hacer alguna observación consejeros, consejeras y comisario? ---  
L.C. César Alejandro Martínez, buenos días a todas y a todos, feliz año, ya se está acabando el mes pero no hemos tenido la oportunidad de vernos, desearles feliz año, el mejor de los éxitos y sobre todo mucha salud durante este año.-----  
Solicitar la corrección de algunos encabezados, en la hoja que nos están haciendo llegar, el consolidado dice: presupuesto anual modificado 2016, debiendo ser 2018.-----

25 de Enero de 2019

Adicionalmente en la suma de los oficios de la autorización estatal ampliados es por \$2'129,000.00 contra los \$3'129,000.00 en las adecuaciones presupuestales, la diferencia es de \$ 1'000,000.00, se comentaba con el organismo y ya nos dieron el oficio, sin embargo, como no está dentro de la carpeta, nada más solicitar que lo incluyan aun cuando ya está solventado el punto.-----

Asimismo preguntarle al organismo, dentro de las notas del presupuesto de ingreso 2018, se aprecian que tuvimos ampliaciones y reducciones dentro de los ingresos propios, en la ampliación son \$361,000.00 y una reducción por \$334,000.00, es decir, da un neto de una reducción de \$31,000.00, pero más que nada aquí preguntarle al organismo el por qué las ampliaciones y las reducciones?. ----- Y finalmente, este punto que va en correlación y en conjunto con el presupuesto anual de egresos, preguntarle al organismo si va a ver alguna sesión donde se presenten ya las cifras en el caso del ingreso ya devengado y recaudado y en el caso de los egresos hasta el momento del pagado para poder hacer el análisis del presupuesto anual que quedaría en ambos rubros.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, con la participación del consejero, pues ya nos queda claro a todos que tenemos la actualización, en ese sentido no tendríamos ninguna situación con el organismo, únicamente solicitarles la actualización, y no sé si pudieran aclararnos respecto a la ampliación y a la reducción del presupuesto?-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, en relación a la ampliación, efectivamente en algunos rubros tuvimos mayor recaudación, sin embargo, en algunos otros como lo es la contratación de estándares de procesos y cursos de capacitación, ahí tuvimos una reducción; resulta que nosotros programamos los cursos de capacitación a los empresarios y ellos en muchos casos nos dicen que sí, sin embargo, ya cuando vamos a aterrizar esos cursos, al final nos dicen que no tienen el recurso, o nos lo mandan a otro mes, entonces ahí hubo una reducción en ese sentido que fue más o menos de \$31,000.00.-----

**L.A. Verónica Silverio Baltazar**, nada más como comentario, si nos pueden enviar el oficio, ya que efectivamente en la carpeta no viene incluido. -----

**Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, en el caso de la Unidad de Planeación, el oficio sería con firma electrónica por favor .-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, y en cuanto a la segunda pregunta, sí, estaríamos presentando en la próxima sesión las cifras devengadas.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, si no existe ninguna otra participación, y si fuese el caso, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano, muchas gracias, aprobado!-----

----- **ACUERDO S.E./I/2019-070 25/01/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III BIS, 15 FRACCIÓN XXII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6, 16 FRACCIONES XI Y XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2018 POR UN IMPORTE DE \$ 101,165,815.55 (Ciento un millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL **FAETA** UN IMPORTE DE \$ 64,281,548.23 (Sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 23/100 M.N.), EL **SUBSIDIO ESTATAL** POR UN IMPORTE DE \$ 26,636,408.97 (Veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 97/100 M.N.) E **INGRESOS PROPIOS** CON UN IMPORTE DE \$ 10, 247,858.35 (Diez millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 35/100 M.N.). -----

25 de Enero de 2019

#### 4.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018.

**Lic. Liliana López Reyes**, solicitaría a los consejeros y consejeras si tuvieran alguna observación? ----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, aquí en el presupuesto anual de egresos y en concordancia con el ingreso, estamos viendo que los movimientos presupuestales se están dando hasta el último trimestre del ejercicio, creo que los que tuvimos la fortuna de colaborar con el organismo durante el año pasado, sabíamos que no tenían el sistema armonizado y que no les permitía llevar a cabo las adecuaciones de manera trimestral como lo marca la norma, entonces nada más solicitarle al organismo que a partir de este año, se vayan dando las adecuaciones de conformidad al trimestre al que corresponde.-----

Aquí tengo tres preguntas: en el presupuesto de egreso estatal se refleja un movimiento líquido y compensado por \$1'000,000.00 en el capítulo 6000, que es la inversión pública el edificio no habitacional, entonces que nos pudieran decir a que se refiere?-----

Adicionalmente en las adecuaciones compensadas estatales hay una ampliación por \$771,747.47, que nos pudieran decir a qué corresponde?, toda vez que no se había programado nada en ese rubro.-----

Y finalmente en la partida 171001 estímulos, hay una ampliación por \$1'603,302.60, que nos pudieran platicar el porqué del incremento de esta partida?-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, en relación al \$1'000,000.00 se refiere a una techumbre que nos fue aprobada por gobierno del estado para el plantel Tulancingo en su primera fase; lo tenemos aprobado y de hecho ya está trabajando el INHIFE en el plantel, se están realizando los trabajos y es en relación a eso.-----

En el segundo punto de los \$771,747.47 que es en relación a los servicios generales, conservación y mantenimiento y servicios de jardinería y fumigación, básicamente se refiere a que nosotros tenemos durante todo el año diversas necesidades y entonces tenemos que ir adecuando de acuerdo a los meses esas cantidades.-----

En cuanto al \$1'603,302.60, se refiere a unos apoyos que se otorgaron y que fueron aprobados por gobierno del estado a docentes, como a administrativos, en el mes de julio se les otorgó un apoyo y se estableció como bono único a toda la plantilla docente, y en el mes de diciembre se apoyó también al cuerpo administrativo sindicalizado del Colegio de Educación.-----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, solicitaría al organismo de la manera más respetuosa que cuando trabajen con su presupuesto de egresos, que lo hagan lo más cercano a la realidad, sé que es complejo, por eso el nombre de presupuesto, pero no dejar partidas con cero y después que aparezcan cantidades y sobre todo, cuando son significativas, y pues me reitero a sus órdenes para poder trabajar esto.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, ha atendido a las circunstancias esos movimientos que se realizaron durante el 2018, por las situaciones que se presentaron con los docentes, y bueno, ese recurso extraordinario que con la gestión del Director General logró el CONALEP para el plantel de Tulancingo, que fue para beneficiar y que ellos pudieran lograr el nivel uno en el padrón de calidad, yo creo que fue con mucho esfuerzo y eso atiende a que se haya modificado.-----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, me refería un poco más a los servicios de jardinería, que son los que ya podemos conocer con anticipación, porque la techumbre y eso, ya son gestiones que se hacen durante el año. -----

**Lic. Liliana López Reyes**, alguna otra observación o comentario, si no fuese el caso, damos por presentado y solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, quienes estén por la afirmativa, pueden expresarlo de la manera acostumbrada.-----

----- **ACUERDO S.E./2019-071 25/01/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III BIS, 15 FRACCIONES II Y XXII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6, 16 FRACCIONES XI Y XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL **PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018**, POR UN IMPORTE DE \$ **101,165,815.55** (Ciento un millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.), INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **CAPITULO 1000** POR UN IMPORTE DE \$ **81,912,567.73** (Ochenta y un millones novecientos doce mil quinientos sesenta y siete pesos 73/100 M.N.), **CAPITULO 2000** POR UN IMPORTE DE \$ **7,012,297.17** (Siete millones doce mil doscientos noventa y siete pesos 17/100 M.N.), **CAPITULO 3000** POR UN IMPORTE DE \$ **10,337,726.65** (Diez millones trescientos treinta y siete mil setecientos veintiséis pesos 65/100 M.N.); **CAPITULO 5000** POR UN IMPORTE DE \$ **903,224.00** (Novecientos tres mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) Y PARA **CAPITULO 6000** UN IMPORTE DE \$ **1,000,000.00** (Un millón de pesos 00/100 M.N.); SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LAS GESTIONES ANTE LA CISCMRDE RESPECTO DE LAS PARTIDAS RESTRINGIDAS. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, doy la bienvenida a la C. María de la Paz Martínez Cataño, representante de la Delegación Federal de la SEP en Hidalgo, sea usted bienvenida! Y al Ing. Alfonso Magaña Corona, Gerente General de Grupo Flusell, S.A. de C.V., bienvenido ingeniero! Muchas gracias! -----

**5.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018.**

Lic. **Liliana López Reyes**, cedo el uso de la voz a los consejeros y consejeras si tuvieran alguna observación? -----

**Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, únicamente solicitar que en el caso de que se apruebe este programa, se registren en el acuerdo las cifras por proyecto y por actividad de las metas y unidades de medida que han sido modificadas, así como el presupuesto total del proyecto. -----

Lic. **Liliana López Reyes**, solicitaría al organismo poder hacer la modificación solicitada. -----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, aquí nada más solicitaría al organismo que lleven a cabo las acciones pertinentes o necesarias para lograr el cumplimiento de las metas que se habían propuesto para este año, toda vez que encontramos en algunos rubros una reducción significativa en su meta anual. -----

Lic. **Armando Hernández Tello**, atenderemos la recomendación, me permito comentar lo siguiente: de la información contenida en la carpeta ejecutiva, en el componente: espacios adecuados y suficientes para el servicio educativo, mejorados; se agrupan las actividades siguientes: gestión de **equipamiento** a planteles y áreas administrativas del organismo cuya meta programada fue de 4 lotes gestionados de los cuales se realizaron 4; de la actividad **mantenimiento** a la infraestructura educativa (**preventivo y correctivo**) cuya meta programada fue de 401 mantenimientos realizados de los cuales se realizaron 401; de la actividad implementación de **sistemas de información** para la automatización de los procesos académicos y administrativos cuya meta programada fue de 5 sistemas implementados de los cuales se realizaron 5 y de la actividad gestión de **infraestructura educativa** para el mejoramiento de los espacios educativos cuya meta programada fue 7 acciones realizadas de las cuales se realizaron 6 al cierre del ejercicio. -----

25 de Enero de 2019

Para el componente apoyos sistemáticos que favorezcan la trayectoria académica de los alumnos, otorgados; se agrupan las siguientes actividades: acompañamiento psicopedagógico integral (**atención compensatoria**) para alumnos de los centros educativos cuya meta programada fue 1530 alumnos atendidos de los cuales se realizaron 1493 alumnos atendidos al cierre del ejercicio; para la actividad seguimiento de **becas** otorgadas a los alumnos cuya meta programada fue de 1790 alumnos becados de los cuales se realizaron 1763; de la actividad **orientación educativa** proporcionada a los alumnos en la que se programaron 3353 alumnos orientados y se llevaron a cabo 3353 al cierre del ejercicio. ----

En lo que corresponde al componente servicios educativos de calidad para estudiantes egresados de secundaria, proporcionados; se agrupan las siguientes actividades: organización de **eventos deportivos, recreativos y culturales** para su formación integral, cuya meta programada fue de 2284 alumnos participantes de los cuales se realizaron 3094; en la actividad evaluación continua **al desempeño escolar** en los planteles incorporados al padrón de calidad cuya meta programada fue de 3670 alumnos evaluados de los cuales se realizaron 3562 al cierre del ejercicio; en la actividad **difusión** de actividades **institucionales** en la que programaron 169 actividades difundidas de las cuales se realizaron 184; en la actividad generación de propuestas de **adecuación curricular** a los planes y programas de estudio cuya meta programada fue de 3 acciones realizadas de las cuales se realizaron 3; en la actividad **vinculación** interinstitucional para el desarrollo de competencias cuya meta programada fue de 37 convenios firmados y 17 realizados; en la actividad inclusión de alumnos para el desarrollo del **servicio social** cuya meta programada fue de 1059 alumnos con servicio social de los cuales realizaron 1044 y en la actividad seguimiento al estudiante egresado cuya meta programada fue de 731 egresados con seguimiento se alcanzaron 603 al cierre del ejercicio. -----

Para el componente profesionalización pertinente y oportuna dirigida al personal que conforma la educación media superior, impartida; se agrupan las siguientes actividades: Capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje cuya meta programada fue de 200 docentes capacitados de los cuales se alcanzaron 170 y en la actividad capacitación de personal de apoyo y asistencia la educación cuya meta fue de 50 personas capacitadas y se alcanzaron 50 al cierre del ejercicio. -----

Finalmente en el componente gestión escolar e institucional fortalecida; se agrupan las siguientes actividades: aplicación de recursos para el pago de servicios personales y prestaciones de los trabajadores cuya meta programada fue de 12 nóminas aplicadas de las cuales se realizaron 12; en la actividad desarrollo de la administración central para la operación de la institución cuya meta programada fue de 1 sistema en operación se realizó 1; para la actividad evaluación educativa (acreditación de calidad educativa) oportuna para fortalecer procedimientos académicos y administrativos cuya meta fue de 10 acciones realizadas de las cuales se realizaron 11; en la actividad e valuación institucional oportuna para fortalecer procedimientos administrativos cuya meta programada fue de 7 informes realizados de los cuales se realizaron 8; para la actividad supervisión a centros educativos para garantizar el cumplimiento de la normatividad administrativa y académica cuya meta programada fue de 10 supervisiones realizadas de las cuales se hicieron 10; en la actividad desarrollo de la administración regional para la operación de la institución cuya meta es 1 sistema en operación se realizó 1 sistema; para la actividad evaluación en estándares de competencia laboral cuya meta fue de 258 personas evaluadas cuya meta alcanzada fue de 121 y para la actividad capacitación en el trabajo orientada al sector productivo cuya meta programada fue de 1061 personas capacitadas en el trabajo de las cuales al cierre del ejercicio se alcanzaron 871. -----

25 de Enero de 2019

Se realizaron adecuaciones presupuestarias en los 5 componentes que integran la MIR del Colegio, en las tres fuentes de financiamiento quedando un presupuesto modificado de \$ 101,165,815.55 ( Ciento un millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.) integrado por \$ 26,636,408.97 (Veintiséis millones seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 97/100 M.N.) de subsidio estatal, \$ 64,281,548.23 (Sesenta y cuatro millones doscientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 23/100 M.N.) de Faeta y \$ 10,247,858.35 (Diez millones doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 35/100 M.N.) de ingresos propios. -----

Lic. Liliana López Reyes, siempre es importante cumplir las metas que se programaron, coincido con el consejero.-----

**L.A. Verónica Silverio Baltazar**, es sobre el mismo tenor, debemos dar cumplimiento a las metas y hacer todo lo posible para alcanzarlas.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, si no existe alguna otra observación, dado por presentado el punto, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, quienes estén por la afirmativa, pueden expresarlo de la manera acostumbrada.-----

----- **ACUERDO S.E./I/2019-072 25/01/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III BIS, 15 FRACCIONES II Y XXII, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6, 16 FRACCIONES XI Y XV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBAN LAS **ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018**, DE CONFORMIDAD AL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA SU APLICACIÓN EN **5 (Cinco) COMPONENTES**, INTEGRADO POR **24 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** ALINEADAS A LA MIR, **POR UN IMPORTE DE \$ 101,165,815.55** (Ciento un millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos quince pesos 55/100 M.N.) -----

**6.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018.**

**Lic. Liliana López Reyes**, consejeros, consejeras por favor algún comentario?-----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, solicitaría al organismo que se llevara a cabo la corrección del encabezado, toda vez que dice Programa Anual de Adquisiciones 2019, debiendo decir 2018. También solicitaría al organismo de la manera más respetuosa, que se sujete a lo establecido en la ley de adquisiciones correspondiente, ya sea dependiendo si es recurso federal o estatal, respecto a las licitaciones de las partidas que conforman el presupuesto. -----

**Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, nada más sumarme al comentario del representante de Finanzas, en el sentido de que se cumpla con la normatividad en materia de adquisiciones, así también solicitaría de que en el acuerdo se registre únicamente el total del programa, sin considerar las partidas no sujetas. -

25 de Enero de 2019

Lic. Liliana López Reyes, le solicitaría al organismo tomar nota de las recomendaciones, para realizarlo con puntual apego a la Ley de Adquisiciones, y si no existiera alguna otra observación, solicitaría la aprobación de adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2018, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano.-----

----- **ACUERDO S.E./I/2019-073 25/01/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS, 14 FRACCIÓN III BIS, 15 FRACCIONES II Y XXII, 23, 25, 36 Y 37 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6, 16 FRACCIONES XI Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBAN LAS **ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018** POR UN IMPORTE DE \$ **13,843,876.62** (Trece millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y seis pesos 62/100 M.N.), BAJO LAS SIGUIENTES MODALIDADES: **licitación pública \$ 12,093,558.97** (Doce millones noventa y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 97 /100 M.N.) , **Invitación a cuando menos 3 personas \$ 1, 270,672.62** (Un millón doscientos setenta mil seiscientos setenta y dos pesos 62/100 M.N.) Y **Adjudicación directa \$ 479, 645.03** Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 03/100 M.N.); SE INSTRUYE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES ANTE LA CISCMRDE Y OBSERVAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES. -----

**7.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018.**

Lic. Liliana López Reyes, consejeros, si tuvieran alguna observación?, si no existe ninguna observación, damos por presentado y solicitaría la aprobación de adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2018, quienes estén por la afirmativa, pueden expresarlo levantando la mano.-----

----- **ACUERDO S.E./I/2019-074 25/01/2019** -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 BIS, 14 FRACCIONES II Y V, 23 Y 25 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6 Y 16 FRACCIONES X Y XI DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBAN LAS **ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL EJERCICIO FISCAL 2018** POR UN IMPORTE TOTAL EN EL **CAPITULO 5000 DE \$ 903,224.00** (Novecientos tres mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), SUJETO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA. --

25 de Enero de 2019

**8.- Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018.**

**Lic. Liliana López Reyes**, si tuvieron algún comentario? -----

**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**, vemos que existe una diferencia en el capítulo 5000, entre lo realmente ejercido que es por un importe de \$712,000.00, cerrando el número y las adecuaciones presupuestales es por \$903,000.00, lo que hace suponer la existencia de economías presupuestales; por lo cual solicitaría al organismo que éstas sean reintegradas, y pues toda vez que vendrá una sesión en la que se va a hacer la presentación de los devengados y los ejercidos del presupuesto de egresos 2018, en caso de que se repita esta circunstancia de existir economías, que también se lleve a cabo el reintegro correspondiente.-----

**Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, me voy a centrar en el tema de la estructura orgánica, ustedes están presentando un organigrama y también la petición que hace la CISCMRDE para que ustedes presenten una aprobación de la Junta de esa estructura, entonces, mi pregunta es si ¿en la siguiente sesión ordinaria estaríamos incluyendo este punto en el orden del día?-----

**Lic. Armando Hernández Tello**, lo haremos con base a la solicitud de la consejera, y por supuesto también atenderemos la indicación de parte del consejero de Finanzas. Ya hicimos esos reintegros, sin embargo, estaremos informando oportunamente en la siguiente sesión.-----

**Lic. Liliana López Reyes**, quisieran hacer alguna otra observación?, bueno, toda vez que se ha presentado el punto, solicitaría la aprobación de las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2018, quienes estén por la afirmativa, pueden levantar la mano.-----

**ACUERDO S.E./2019-075 25/01/2019**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XI Y 56 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 6, 16 FRACCIONES XI Y 72 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CONALEP HIDALGO, SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL EJERCICIO FISCAL 2018 QUEDANDO UN IMPORTE ACUMULADO MODIFICADO DEL EJERCICIO 2018 DE \$1,783,495.03 (Un millón setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 03/100 M. N.)-----

**Lic. Liliana López Reyes**, hemos concluido y habiendo agotado los ocho puntos del orden del día de esta Primera Sesión Extraordinaria del año 2019, de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, muchas gracias, que tengan excelente tarde y buen fin de semana. Gracias a todos!-----

PRESIDENTE

**LIC. LILIANA LÓPEZ REYES**  
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

25 de Enero de 2019

**SECRETARIO**

**LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO**  
DIRECTOR GENERAL  
DEL CONALEP HIDALGO

**CONSEJERO**

**LIC. ALEJANDRO LÓPEZ HERRERA**  
REPRESENTANTE DEL SISTEMA CONALEP

**CONSEJERO**

**C. MARÍA DE LA PAZ MARTÍNEZ CATAÑO**  
REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN  
FEDERAL DE LA SEP EN HIDALGO

**CONSEJERO**

**L.C. CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ  
RODRÍGUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS PÚBLICAS

**CONSEJERO**

**M.C.E. ERICKA ÁLVAREZ SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE  
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

**CONSEJERO**

**LIC. OLIVIA ANABEL PÉREZ CRUZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

**CONSEJERO**

**LIC. RICARDO JAVIER OLGÚN MARTÍNEZ**  
GERENTE GENERAL DEL HOTEL EMILY Y  
DEL RESTAURANTE LA BLANCA

**CONSEJERO**

**ING. ALFONSO MAGAÑA CORONA**  
GERENTE GENERAL  
DEL GRUPO FLUSELL, S.A. DE C.V.

COMISARIO

INVITADO ESPECIAL

*Verónica Silverio Baltazar*  
**L.A. VERÓNICA SILVERIO BALTAZAR**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL  
CONALEP HIDALGO



**ING. HÉCTOR SÁNCHEZ BAUTISTA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Última hoja que corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Conalep Hidalgo, celebrada el día 25 de enero del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General del Conalep Hidalgo, ubicada en Circuito Ex – Hacienda de la Concepción lote 17, localidad San Juan Tilcuautla, mpio. De San Agustín Tlaxiaca, Hgo

*H.*